AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo me fueron asignadas 259 personas, las cuales hacen parte de las rutas de Reintegración y Reincorporación, y cuentan con los siguientes estados en SIRR: Activos 40 (todos vinculados en la ruta de Reincorporación), Culminados 196, En Investigación por Abandono del Proceso (EIPB) 5, En Investigación por Causal Sobreviniente (EIPCS) 7, con Limitante Temporal 1, Suspendidos 6 y Terminados 4. Se realizaron actividades de actualización, apoyo y seguimiento, para lograr un acompañamiento integral a la población objeto, en el marco de los planes, programas y proyectos definidos por la ARN, teniendo en cuenta los componentes definidos en el Decreto Ley 899 de 2017: Durante este perido de Bienestar Integral, Educativos, Productivos y de Salud, específicamente, todo ello, teniendo en cuenta las Resoluciones 0754 de 2013, 1356 de 2016 y 3232 de 2023. Durante este periodo, se desarrollaron todas las atenciones de manera presencial, se realizaron varios encuentros grupales, y atenciones individuales en visitas domiciliarias, desarrollando diferentes actividades a través de los códigos Psico_5, Edu7, Sost_Ec_1 y JPPER1.3.1.3 (está última como apoyo al profesional de Justicia y Paz, donde se desarrolló atención transitoria solicitada por el GT Santander, durante mi día de apoyo en la oficina del GT Cesar - La Guajira). Este proceso de atención se desarrolló con la orientación y lineamientos impartidos por la Coordinadora en propiedad **Ana María Ferrer Arroyo**, la Coordinadora (E) **María Cristina Moreno Moreno** y la Orientadora de Facilitadores **Asley Vila Reales**, quienes han sido las encargadas de la revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las Personas asignadas en la vigencia, incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada caso particular, como es la atención de 2 personas con discapacidad, 6 personas de la tercera edad y 15 personas que se autoreconocen como pertenecientes a una étnia.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad, para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género, se tiene que, una vez revisada la base de datos con la población asignada, objeto de atención, no se cuenta con Personas en Proceso de Reincorporación que se encuentren en esta fase, sin embargo, se atienden 2 personas con discapacidad, 6 personas de la tercera edad y 15 personas que se autoreconocen como pertenecientes a una étnia.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia, se impulsa la implementación de acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género así: - Se realizó acompañamiento en el proceso de inscripción de las PER identificadas con código **60-01314, 60-10242 y 60-11518**, en la convocatoria de la **ONU** Mujeres "En paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad' liderada desde gobierno por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer **(CPEM),** y con el apoyo de la Embajada de Suecia, la Fundación Hanns Seidel Stiftung, la cual será certificada por la Escuela de Administración Pública **(ESAP).** - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código **60-01314**, el cual desarrolla en el Instituto Técnico de la Costa **INTECOS**, en el curso de Producción Agropecuaria, a través del convenio **PNUD – ARN.** - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código **60-01267**, en la Institución **UPARSISTEM**, en el curso de Diseño y Patronaje de Modas, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio **PNUD – ARN.** - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código **60-11518,** en la Institución **UPARSISTEM**, en el curso de Atención a la Primera Infancia, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio **PNUD – ARN.** - Se realizó seguimiento al proceso de inscripción en la plataforma Sofía Plus del **SENA,** de la PER con Código **60-01314**, en el curso de Competencias Ciudadanas Saber Pro Virtual, el cual iniciará el próximo mes. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación Educativa de 7 PER vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, través del convenio **UNAD – ARN.**
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia, se desarrollaron actividades presenciales encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. - Es así como se desarrollan actividades de socialización y divulgación de una estrategia implementada por la **Procuraduría General de la Nación** a través de la cual se debe iniciar la identificación de posibles víctimas de "Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado" por parte de las antiguas FARC, para contribuir a su acreditación ante la **JEP** en el macro caso 07, y que hagan parte de nuestra población atendible. - Se socializa a la población asignada, la Convocatoria para Formación Titulada del **SENA,** con acceso preferente para la población ARN, la cual se tendrán solamente 4 convocatorias tanto para modalidad presencial como para modalidad virtual. - Se socializa a la población beneficiada en el marco del convenio 1650 **PNUD – ARN**, los requisitos para recibir fortalecimiento económico en sus Proyectos Productivos Individuales en pro de la sostenibilidad económica de los mismos. - Se socializa a la población asignada, la convocatoria de la **ONU** Mujeres "En paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad' liderada desde gobierno por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer **(CPEM),** y con el apoyo de la Embajada de Suecia, la Fundación Hanns Seidel Stiftung, la cual será certificada por la Escuela de Administración Pública **(ESAP)**.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	La distribución de la población asignada en el periodo, de acuerdo con su lugar de domicilio se registra de la siguiente manera: 26 personas asignadas en el Municipio de Valledupar, 1 persona residente en el Corregimiento de Mariangola, 1 persona residente en el Corregimiento de Atanquez, 4 personas residentes en La Mina Cesar, 1 persona residente en el Corregimiento de Badillo y 7 Personas residentes en el Municipio de Urumita – La Guajira, para un toral de 40 personas asignadas activas y atendibles dentro de su Ruta de Reincorporación. Durante este periodo, se programaron y llevaron a cabo las actividades de atención, previstas en el marco del programa de Reincorporación, de acuerdo con indicaciones impartidas por la ARN, en memorando MEM23-000518, se registran las actividades por la modalidad presencial, a través de visitas domiciliarias, utilizando los códigos PSICO_5, SOST_EC_1, JPPER1.3.1.3, Y EDU_7, logrando la programación de 45 actividades, garantizando así, la atención integral de la población en Reincorporación asignada en la vigencia.. En el mes de abril, se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a través de registro en ARPA y en planilla física, las cuales fueron entregadas al Técnico Administrativo **Mayerlis Meneses** para los trámites correspondientes de digitación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia, no se participó de actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se priorizan en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	A través de actividades desarrolladas con la población, se contribuye y apoya, el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades desarrolladas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN. Es así como: - Por medio de cada atención programada y ejecutada, se contribuye al indicador número de personas que reciben acompañamiento. - Al realizar los seguimientos de Proyectos Productivos y Unidades de Negocios, se contribuye al indicador vinculación de personas en proyectos productivos individuales, fortalecimientos de las competencias para la inclusión productivas de la población objeto. -En la vinculación en la oferta educativa, se logra contribuir al indicador Personas que acceden a Educación – FA. - En la vinculación en la oferta de Formación para el Trabajo, se logra contribuir al indicador Personas que acceden oferta de FPT. - Durante la vigencia, se contribuye el indicador personas vinculadas al SGSSS a través de la revisión en ADRES del estado actual en el sistema de cada PER asignada.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia, no se desarrollaron actividades de acompañamiento a población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. Es así como: - Se logró el registro de 45 programaciones de actividades a través de ARPA y planillas de atención, utilizando lo códigos PSICO_5, SOST_EC_1, JPPER1.3.1.3, Y EDU_7. -Se fidelizó la información de contactos de las 40 PER activas atendidas. - Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación Académica, a través d planillas de asistencias entregadas a la Técnico Administrativo, en el marco de la estrategia Maestro Itinerante. - Se fidelizó información de seguimientos a Proyectos Productivos Individuales, haciendo entrega de Formatos d ISPPI correspondientes al mes de abril. - Se fidelizó información en SIRR correspondiente a los grupos familiares, enviando informe de este, a la Orientador de Facilitadores **Asley Vila Reales.**
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el fin de dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizó entrega de: - se realizó entrega de planillas de atención generadas en la vigencia, para su digitación en SIRR y posterior entreg documental. - se realizó, además, la entrega de 4 Formatos de Instrumentos de Seguimientos a Proyectos Productivo Individuales ISPPI, todos fueron entregados al Técnico Administrativo para el debido proceso de fidelización y entrega documental. - Se realizó entrega de certificados de retiro de 3 PER desvinculados de la estrategia Maestro Itinerante y se fideliz en SIRR esta información de manera oportuna.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y actividades: - El día 17 de abril, asistí a reunión programada con funcionarios del SENA Valledupar para divulgación a la personas asignadas de la oferta de Formación disponible en la vigencia. - El día 19 y 20 de abril asistí a reunión de Comité General, donde se trataron temas misionales y administrativo concernientes a la vigencia. - El día 24 de abril asistí a reunión de presentación con la Coordinadora nombrada en propieda **Ana María Ferrer Arroyo.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	182 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del GT en propiedad, **Ana María Ferrer Arroyo** y la Coordinadora (E) del GT **María Cristina Moreno Moreno**, con copia a la Orientadora de Reincorporación **Asley Vila Reales,** con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, entre ellas, informe de fidelización de grupos familiares, con ajustes sugeridos, entregado a la Orientadora de Facilitadores **Asley Vila Reales** y las legalizaciones de los desplazamientos de acuerdo con las solicitudes efectuadas en el mes, así: - Legalización de desplazamiento realizado a Mariangola – Cesar, efectuado el día 5 de abril del 2023, donde se logr la atención de una Persona del Proceso de Reincorporación, a quien se le brinda orientación en temas de postulación de Proyectos en convocatorias abiertas en el Territorio. - Legalización de desplazamiento realizado a Badillo - Cesar, efectuado el día 14 de abril del 2023, donde se logró atención de una Persona en Proceso de Reincorporación. - Legalización de desplazamiento realizado a Urumita - Guajira, efectuado el día 25 de abril del 2023, donde s atendieron 7 Personas del Proceso de Reincorporación, logrando aplicar instrumento de seguimiento a Proyectos Productivos y el avance en la ruta de cada una de estas personas. - Legalización de desplazamiento realizado a los Corregimientos de la Mina y Atanquez – Cesar, efectuado el día 2 de abril del 2023, donde se atendieron 5 Personas del Proceso de Reincorporación, logrando la orientación en temas de salud, educación y familia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presente vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 3232, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, elaboración y entrega de planillas de atención correspondientes a actividades desarrolladas, así mismo, se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Entidad , así como su respectiva legalización, de manera oportuna. Además, se cumple con el cronograma de acompañamiento para días de atención en las oficinas del Grupo Territorial, los días 3, 13, 21 y 27 de abril del 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Marieth Ariza V.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana María Ferrer

NOMBRE(S): **ANA MARÍA FERRER ARROYO - MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)**

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co